

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
9 33 M.	3 17 M.	77	3,08
9 49 T.	3 33 T.	80	3,20

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 1887.

NÚM. 81.

+

D.ª LORENZA DE ECHEVARRÍA Y LASQUIVAR,
Viuda de Casalis,
FALLECIÓ
á las siete de la tarde de ayer,
á la edad de 86 años.

Sus hijas, nietos, nieta política y biznietos, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones, y asistan á la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, General Espartero, 7, á cuyo favor vivirán agradecidos.
Santander 23 de marzo de 1887.
No se reparten esquelas.

COCHE DIARIO
entre Santoña y Puntal.

Desde el lunes 14 del corriente se ha establecido uno con paradas en Somo, Galizano, Ajo, Bareyo, Arnauero, Castillo (empalmado con Noja) y Argoños. Sale de Santoña á las seis de la mañana y de Puntal á la llegada del vapor que sale de Santander á las dos de la tarde. Precio de Santoña á Puntal, diez reales. Para más informes dirigirse á D. Francisco Pedraja, Correo, número 2.

+

D.ª MARIA DE LOS DOLORES CABRERO Y MONS
FALLECIÓ AYER, 22 DE MARZO, Á LAS 7 DE LA TARDE.
R. I. P.

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio de Peña-Castillo, que se verificará hoy, 23, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Muelle 7 y 8, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, á las diez y media de la mañana del día 24; á cuyo favor vivirán reconocidos.

El duelo se recibe Muelle 7 y 8, y despide en el cementerio de San Fernando é iglesia, respectivamente.

LOS ALCOHOLES.

La Cámara de Comercio informando un cuestionario del señor ministro de Estado, y la Liga de contribuyentes de Santander, por iniciativa propia, han tomado en sus últimas sesiones acuerdos importantes sobre la cuestión de los alcoholes amilicos extranjeros que en nuestro país se introducen.

Reconocen aquellas ilustradas corporaciones que, ligado nuestro país con Alemania por el famoso convenio que no espirará hasta 1892 y que fija los derechos del alcohol en 18 pesetas los 100 litros, imposible será seguir el ejemplo de Francia, cuyo ministro

FERNANDO GUDIN,

fabricante de asfaltos minerales y artificial les, sucesor de los finados D.ª Ramona Franco y Sobrino, ofrece los trabajos de esta industria á todas las personas que as sean necesarios, á precios convencionales y con garantía del resultado.

Para los pedidos dirigirse á Fernando Bezanilla, calle de Peña-Herbas, número 12, á Fernando Gudín, calle de Tetuan, número 27, 2.ª derecha y á los Sres. Piñero y Canal, Muelle, número 9.

BERLINA.

Se vende una de construcción completamente moderna y á precio muy económico. Informarán en esta imprenta.

Gran Salon de Peluquería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán Cortés, número 2, principal, encima de la farmacia del Dr. Hontañán.

En este establecimiento encontrarán las señoras un gran surtido de pelo español de primera á precios más baratos que el chino, surtido en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

MEDOC ESPAÑOL

de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

sometido al pago del derecho de consumo correspondiente, y se haga desaparecer una de las causas determinantes de las adulteraciones de bebidas en la localidad.

Conveniente sería, en sumo grado, que fuesen atendidas, como merecen, las observaciones de la Cámara y de la Liga, pues la elevación de los derechos del alcohol en Francia, daría lugar á mayor vigilancia en la frontera á la entrada de nuestros vinos, dado que, exigiéndose á los alcoholes alemanes en la frontera del Este un derecho de 206 francos 25 céntimos por hectólitro, no puede pretenderse su admisión por la frontera del Sur bajo la forma de vino y con la tarifa de 2 francos hectólitro.

Deben, pues, nuestras autoridades anticiparse á las medidas que puedan adoptar las francesas, y plantear las necesarias para que no se exporten nuestros caldos con adulteraciones que los desacrediten y exponerse á obstrucciones y dificultades al llegar al vecino país. Los medios propuestos por las corporaciones consultadas, darían, seguramente, los resultados que apetecen, garantizando la circulación de los productos legítimos y abandonando á los especuladores poco escrupulosos al descrédito que merecen y á los riesgos que su industria ilegítima ha de afrontar necesariamente.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de marzo.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Todo el interés del día ha estado en la alta Cámara, donde se esperaba la lucha cuerpo á cuerpo entre el Sr. Camacho y el señor Puigerver; pero bueno será que antes de entrar en este terreno demos una vuelta por el suceso, que tiene gravedad é importancia.

La reunión de los izquierdistas anoche, el temperamento que allí dominó, el sentido del discurso del Sr. Linares Rivas, aplaudido por todos los asistentes, vienen á poner de relieve que los reformistas no se resignan á vivir perseguidos por la coalición que contra ellos suponen formada desde el Sr. Castelar al Sr. Cánovas; y como no están dispuestos á resignarse, acudirán á todos aquellos medios que crean tener en sus manos para salir de esa humillación en que las circunstancias los coloca.

Por esto y porque á mis oídos ha llegado algo que no se puede decir, por hoy, me fijo mucho en esta manifestación de los reformistas, para que nada de lo que puede venir en causa sorprenda á los lectores de EL ATLÁNTICO.

Y como la cuestión es muy delicada, entiendo que no puede ni debe decirse nada.

Los reformistas quieren á todo trance el poder y van derechos á su conquista.

Empiezan por amenazar y quizá terminen pretendiendo pegar.

La colonia alemana residente en Madrid ha resuelto solemnizar mañana el nonagésimo aniversario del emperador Guillermo.

Al efecto, han encargado al dueño del hotel Peninsular que les prepare para mañana, 22, un banquete de 190 cubiertos.

El que los alemanes solemnicen ese día no tiene nada de particular; pero hay detalles

que pueden y deben apreciarse con atención.

Al hacer el encargo y presentar la lista del menú, han ordenado que no figure ningún plato ni vino alguno francés.

De aquí los apuros del fondista, porque obligado á abandonar la cocina francesa y siendo tan escasa la alemana, fueron muchas las dificultades con que tropezó, hasta que la comisión organizadora le autorizó para suplir lo que faltara apelando á la cocina y vinos austriacos.

Estos detalles, un tanto ridículos, revelan como están los ánimos; y hay que suponer que alemanes residentes en Madrid no se dejan influir por pasioncillas personales, sino que denuncian estar influidos por el espíritu que reina en su país.

Al acto asistirá el conde de Solms si sus deberes diplomáticos no se lo impiden.

Bajo la presidencia del Sr. Moyano se han reunido en el Senado algunos representantes castellanos para conocer las gestiones que la comisión ha hecho acerca de la que ha intervenido en el dictamen sobre el proyecto de admisiones temporales.

Comunicadas sus impresiones, se ha convenido en sostener su enmienda sobre la exclusión de los trigos, que sin duda alcanzará una gran votación cuando llegue el momento.

Sin que haya otros acuerdos de importancia, han dominado los mismos temperamentos que se sostuvieron en el Congreso al discutirse el proyecto.

La comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido hoy en pleno, bajo la presidencia del señor Eguilior.

Esta reunión no ha tenido más objeto que recibir un ejemplar de los Presupuestos, ya impresos, y convenir en que las subcomisiones den principio á sus trabajos.

También se ha reunido la comisión que ha de informar el proyecto de reforma de la ley del timbre.

En esta es casi seguro que habrá voto particular.

A la una de la madrugada se declaró un violento incendio en las oficinas y talleres de movimiento de la estación de Ciudad-Rael, que produjo su completa destrucción.

Hay que lamentar, según telegrafía el gobernador interior, las desgracias de un obrero herido gravemente y otros dos leves.

A las seis y media, hora en que salió del Congreso, no había empezado el debate sobre la Trasatlántica.

Con escasa concurrencia se ha discutido el ferrocarril de Linares, en donde se agitan multitud de influencias, habiendo sido aprobada la totalidad.

Como digo al comienzo de esta carta, el interés del día ha estado en el Senado.

Los escaños llenos de senadores y diputados; las tribunas repletas; en los pasillos á primera hora mucha animación.

Los dos combatientes están en sus puestos: el Sr. Camacho en el banco rojo; el señor Puigerver en el banco azul.

Antes de hablar el ministro se murmura entre los senadores y continúa hablándose de crisis.

Concedida la palabra, se pone en pié el

señor Puigerver; todos los labios enmudecen y el silencio se impone.

Los dardos que dirige al comienzo de su discurso contra el Sr. Camacho el que se llamaba su discípulo causan gran sensación, porque evidencian que el Sr. Puigerver no viene á contemporar, como hizo con el duque de Tetuan.

Su discurso, de grandes condiciones oratorias, de mucha frialdad en la forma, le atrae el interés de la Cámara y los aplausos de la mayoría y de algunos conservadores.

Sin embargo, el discurso del ministro, más que encaminado á defender el proyecto de tabacos, ha sido dirigido á buscar detrás de las trincheras de los Presupuestos una posición desde donde combatir con ventaja, rasgo de gran habilidad, puesto que el señor Camacho también se parapetó detrás de su plan financiero.

Han producido sus cálculos bastante efecto y mucho más los ataques, algunos casi personales, que dirigió al señor Camacho.

Por esto se espera con impaciencia la rectificación del señor Camacho que no ha podido hacerla hoy, á pesar de haberse prorrogado la sesión, por haberse interpuesto el Sr. Ruiz Gómez, algunos dicen que con malicia, para dejar al señor Camacho bajo el peso de los ataques del ministro.

Hasta mañana, pues, no se votará el artículo primero, y continúa creyéndose que tendrá una mayoría de 40 votos.

GALLEGOS.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 21 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Oriol presenta una exposición de San Martín de Valdeiglesias, de carácter local.

El Sr. Gomar presenta otras contra los humos de Huelva.

Incidente militar.

El Sr. Sánchez Campomanes dice que con motivo de las vistas de inspección recientemente efectuadas por los nuevos inspectores generales, parece que se pretende hacer una clasificación de oficiales liberales y no liberales; se ha ejercido—dice—una especie de acracia á ojo (rumores), para expulsar del ejército el elemento liberal, convirtiéndolo en una guardia pretoriana.

Entiende que esta no es manera de separar el ejército de la política y se admira de que un ministro de la ilustración del general Cassola, consienta esto.

El señor ministro de Fomento se extraña de que el mismo señor Sánchez Campomanes que reconoce con justicia la ilustración del general Cassola, le dirija cargos tan graves.

En el ejército—añade—no hay elementos liberales ni conservadores, sino ejército de la patria (muy bien, muy bien), y el Sr. Campomanes, que tan de cerca sigue el movimiento del ejército, no ha leído sin duda la *Gaceta* de ayer.

También el señor presidente (Martos) interviene para llamar la atención del señor Sánchez Campomanes sobre la gravedad de sus palabras, haciendo con este motivo levantadas consideraciones sobre el ejército.

El Sr. Sánchez Campomanes rectifica, consignando que no le guiaba otro propósito que el de advertir al Gobierno.

El señor ministro de Fomento rectifica, diciendo que el Sr. Sánchez Campomanes sabe perfectamente como diputado y como militar que en bien de la patria hay que librar al ejército de la lepra política.

El señor Ramos Calderón pide el expediente de tensión de un cable entre Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar: En cuanto haya noticias de que la empresa concesionaria admita el pliego de condiciones: se traerá al Congreso el expediente.

PRECAUCION. 113

turas, dirigió su pensamiento á reflexiones más agradables al presente.

CAPÍTULO XII.

El entrar en la brillante reunión de mistress Houghton, los brillantes ojos de Emilia Moseley recorrieron los grupos de caballeros buscando en el os su pareja. Los salones estaban llenos de uniformes encarnados, y de todas las bellezas más notables de la pequeña ciudad de F... Apenas tuvo tiempo de reconocerla, el capitán Jarvis, con toda la dignidad de un capitán de aplomo, se adelantó á sacarla á bailar. El coronel se había apoderado ya de su hermana, y á instancias suyas le había pedido el capitán la primera contradanza. Emilia respondió que estaba comprometida. El vanidoso joven, que, juzgando por el ansia que había visto en sus hermanas de atraer á los caballeros, creía hacer mucho honor á Emilia, quedó un momento parado al oír la repulsa; luego, por vengarse del sexo entero, determinó no bai-

112 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

con un espíritu tranquilo y resuelto á dejar seguir las cosas su curso natural por algún tiempo, sin aflojar, no obstante, en su vigilancia y en sus observaciones.

Encontró á Denbigh en conversación con el coronel sobre asuntos generales, y era la primera vez que pasaba más allá de los cumplimientos ordinarios é inevitables en el trato de una familia. El coronel no parecía muy contento, y su compañero, por el contrario, se esforzaba en establecer entre ellos correspondencias amistosas. La conducta misterioso de estos dos jóvenes traía confusa á la buena señora, y le hacía temer que uno de los dos no estaría libre de censura: no podía haber entre ellos queja, porque en ese caso se hubieran dado á conocer demasiado. Sabía que ambos debían haber servido en España, y que, lejos de su patria, estos caballeros oficiales se entregaban á excesos, de que el honor y su rango los hubieran preservado en el seno de su familia. El juego y otros vicios dominantes atormentaban el espíritu de la señora, hasta que dejándose de conje-

PRECAUCION. 109

ven favorito, y nuestro digno primo el conde de Pendennyss.

—Leedlo, dijo mistress Wilson con un interés que siempre revelaba este nombre.

—«Hoy hemos visto parado el elegante tren de lord Pendennyss delante de las verjas de la casa de Annandale, y se nos ha dicho que el noble conde llegaba del castillo de Bolton en el Northamptonshire.»

—Cosa muy importante, dijo irónicamente el capitán Jarvis: el coronel y yo fuimos hasta el pueblo á ofrecerle nuestros respetos, y nos dijeron que había salido para la ciudad.

—Me harás un gran favor, hermano mío, dijo mistress Wilson, en pedir que nos haga una visita sin ninguna etiqueta en una de sus cortas residencias en Bolton.

—¿Querías acaso hacer de él un novio para Emilia? dijo festivamente Juan que acababa de sentarse al lado de su hermana.

Mistress Wilson se sonrió con esta ocurrencia, que le recordaba una de sus ideas más novelescas por la felicidad de su pupi-

El señor Canido ruega al ministro de la Gobernación pase a informe del Consejo de Estado un expediente formado por la Diputación de Orense, y anuncia una interpelación sobre el asunto.

El señor Amós Salvador defiende una proposición encaminada a facilitar la construcción de canales y pantanos de riego, modificando la legislación vigente sobre este punto.

El señor ministro de Fomento pronuncia breves palabras para mostrarse conforme con la proposición del señor Salvador, y ruega a la Cámara que la tome en consideración.

Así se acuerda.

El señor Mellado presenta varias exposiciones referentes a la Trasatlántica.

El señor Salcedo pide unos expedientes que han dado lugar a una real orden, sobre incompatibilidades de los diputados provinciales de Burgos; pregunta además si se han retirado los comisionados enviados por el gobernador para cobrar el contingente provincial.

El señor Arias Miranda, aludido por el señor Salcedo, explica lo ocurrido en este asunto y su intervención en él.

ORDEN DEL DIA.

De Linares á Almería.

El señor Santa Cruz rectifica brevemente insistiendo en sus afirmaciones contra el dictamen.

El señor ministro de Fomento interviniendo en el debate, manifiesta que precisamente por tratarse de un ferrocarril en su provincia, ha tenido especial cuidado en este asunto en inspirarse en móviles rectos y de justicia.

Demuestra la importancia de una línea que ha de entrarse en tres provincias, y cuyos intereses están ligados con este proyecto.

Así y todo el ministro nunca se habría cuidado mucho de pedir para el ferrocarril de Linares á Almería la subvención absurda que el señor Santa Cruz tiene por ministerio de la ley para el ferrocarril de Teruel á Calatayud.

Enumera las ventajas que ha de reportar á la provincia de Almería la construcción de esta línea, permitiendo la explotación de sus abundantes minas y convirtiéndola en un verdadero emporio de riqueza.

Entiende, fuera de esto, que es una injusticia que un puerto tan importante como este carezca aún de ferrocarril, cuando no hay uno solo ni al Norte ni al Sur ni al Oriente que no esté unido á la capital del reino. Almería ha visto todo esto, contribuyendo con grandes cantidades y sin exhalar una queja. Hora es ya de que haciéndole justicia se le conceda un beneficio á que tiene derecho, y que vendrá á ser para aquella provincia el «levantate y anda» de Jesucristo á Lázaro, porque la línea en proyecto dará impulso á todos sus valiosos elementos de vida.

El señor Santa Cruz consume el segundo turno en contra. Afirma que no puede compararse con el ferrocarril que se discute, el de Calatayud á Teruel.

**

Senado.

Sesión del 21 de marzo de 1887.

Abierta la sesión á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia á primera hora en bancos y tribunas. En el azul, el señor ministro de Hacienda.)

Exposiciones y súplicas.

El señor Oliva presenta una exposición de la villa de Medina del Campo, para que el ferrocarril de Calatayud á la línea del Norte empalme en la villa expresada.

El Sr. Escudero presenta otra exposición relativa á otro ferrocarril.

El Sr. Puig pide datos al señor ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de carreteras. Se votan definitivamente algunos proyectos de ley.

Arrendamiento del tabaco.

El Sr. Hernández de la Rúa (de la comisión) reanuda su discurso.

La escasa voz del orador nos impide oírle bien; pero nos parece entenderle que, á su juicio, á pesar de las protestas del señor Camacho, el interés de la patria lo volverá al ministerio.

El señor ministro de Hacienda: Otra vez me veo obligado á molestar la atención de la Cámara, resumiendo el debate y contestando particularmente algunos de los conceptos expresados por el señor Camacho.

Recuerdo, dice el orador, que antes de presentar este proyecto á las Cortes consulté al Sr. Camacho sobre su conveniencia é interés, y el Sr. Camacho no se manifestó contrario al proyecto; pero como después lo ha combatido, no me queda más que lamentar que el señor Camacho negara en privado su consejo al amigo, para venir luego á combatir en público lo mismo sobre que el amigo le consultó.

Ha dicho el señor Ruiz Gómez, aduciendo como prueba de ministerialismo, que consumó su sacrificio aceptando la presidencia de la comisión de la recogida de la moneda; pero recuerdo que en la conferencia previa que tuvimos, al darle yo cuenta de mi proyecto y de mi propósito de nombrarle presidente de la comisión, me contestó que me lo agradecía mucho; que aceptaba, porque el proyecto le parecía necesario, sin que acertara á comprender cómo los anteriores ministros no habían pensado nunca en disposición tan necesaria, y pronunció palabras de elogio tan halagüeñas para mí y para mi proyecto, que no dejaba tiempo á sospechar siquiera que el Sr. Ruiz Gómez había de darle en público el valor de un sacrificio á un hecho que consideraba en privado honroso para él y para el ministro que lo proponía.

El Sr. Camacho ha recordado aquí los servicios que directa é indirectamente me ha hecho en el curso de mi carrera política. Yo no traería jamás este asunto á la Cámara; pero puesto que el Sr. Camacho no ha tenido inconveniente en abrir discusión sobre este punto, tengo que decir que, efectivamente, el Sr. Camacho me ha favorecido con distinciones que no merezco; pero recordará, en defensa de mis actos, que, aparte de mi agradecimiento, cien veces demostrado, yo he hecho al Sr. Camacho, como ministro, servicios que S. S. no olvidará seguramente; en ocasiones críticas para la vida ministerial y para el crédito financiero del Sr. Camacho, cuando el Gobierno y el partido se encontraban en frente de sordas tempestades políticas y hasta de cuestiones de orden público, provocadas por los proyectos del Sr. Camacho, yo he puesto mi pobre palabra y mi modesta, pero resuelta actividad intelectual y moral al servicio del Sr. Camacho y de sus proyectos. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Considera el orador aventurado y poco prudente el que los hombres de altos prestigios hablen de economías posibles al presupuesto con la misma facilidad con que hablan de ello las gentes poco ilustradas y especuladores de las pasiones populacheras, en lugar de decir sinceramente á la opinión que si los gastos no se rebajan es porque en lugar de la diligencia tiene el ferrocarril, y en lugar de la carta tiene el telégrafo. Pero todavía, añade el orador, parece natural que hablasen de disminuir los gastos á los contribuyentes loss que hubieran predicado con el ejemplo. El Sr. Camacho ha presentado dos presupuestos con importantes aumentos en los gastos de un departamento; así es que, al ver la distancia que hay entre los hechos y las promesas de los economistas que los hacen halagando el deseo de los contribuyentes, no es extraño que recuerde aquella célebre frase de ¡palabras, palabras y palabras! (Sensación.)

El señor Camacho equilibra el ejercicio corriente, pero al cabo liquidaba con déficit, déficit que cuando llegó el señor Cuesta al ministerio de Hacienda, ascendía á 77 millones de pesetas.

(La Cámara está bastante animada; las tribunas llenas, y en el banco azul acompañan al orador los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

Explica en qué consisten sus diferencias de criterio con el del señor Camacho, en punto á venta de montes públicos, y justifica sus propias opiniones, sintetizadas en que á su juicio deben enajenarse aquellos que por Fomento y por la dirección técnica se declaren de enajenación conveniente. Con esta enajenación, contenida en límites razonables, ingresará nueva é importante riqueza en el Tesoro público.

Explica también las diferencias entre sus opiniones y las del señor Camacho en las cuestiones del 80 por 100 de propios y de las dehesas boyales. El objeto principal añade, del ministro de Hacienda en estos puntos, ha sido atender el interés del Estado, sin perjudicar innecesariamente á los pueblos, y por esto me aparté del proyecto del señor Camacho.

(El señor Camacho: Yo no he presentado proyecto alguno.) O el decreto. (El señor Camacho.) Tampoco he presentado decreto. En eso está su señoría tan enterado por la casa como en otras cosas. (Risas.) Bueno, el hecho es que mi criterio en el punto referido queda ya expresado, y está justificado en consideraciones de equidad, que si fueran pertinentes en estos momentos yo aplicaría; pero entre las cuales está la de que los pueblos en materia de dehesas boyales, no pueden renunciar ni se les puede privar del derecho que les da la ley, porque ese derecho haya prescrito, es cierto, quizás por morosidad y entorpecimiento de la misma administración.

Explicando la relación que hay entre los gastos y los ingresos del presupuesto presentado por el orador, afirma que en todos los ingresos no hay más partida de carácter eventual que la de tabacos, siendo todas las demás de carácter permanente; pero como la de tabacos de carácter eventual no asciende de más que á 40 millones, y el déficit del presupuesto anterior es de 60 millones, hay evidentemente una disminución del déficit, disminución conseguida solo con los recursos de carácter permanente del presupuesto que ha presentado.

Además, con los recursos de ese presupuesto las rentas tendrán un desarrollo de 10 millones más cada año, de manera que con solo contener los gastos públicos, el déficit queda, al cabo de dos años, completamente enjugado con recursos permanentes.

Para demostrar, en contra de lo que dijo el señor Ruiz Gómez, que el Estado, cuando fabrica, fabrica peor que la industria privada, y que cuando administra, administra peor que el particular, después de explicar las razones sociales, y no económicas que dijo el señor Ruiz Gómez, que ha habido en España para no hacer del Estado los caminos de hierro, se acuerda que en Bélgica, en donde hay ferrocarriles del Estado y de particulares, los primeros producen un 42'60 por 100 y los particulares un 47'60 por 100.

Y vamos al presupuesto ingreso; cada uno de los oradores que han hablado de esto, han fijado en cifras distintas la que podía aumentarse; pero en esto tampoco corre pareja la realidad con el deseo.

Hemos oído en este debate cosas fenomenales, entre otras, algunas afirmaciones del señor Ruiz Gómez, que parecen más propias para dichas por socialistas sistemáticos que por senadores españoles. Ejemplo de estas afirmaciones la que hizo el Sr. Ruiz Gómez sobre que «los pobres, por poco que paguen, siempre pagaran demasiado, y los ricos, por mucho que paguen, siempre pagarán poco.» (Sensación.)

(El Sr. Ruiz Gómez: Me alegro que hoy venga S. S. enérgico. Yo no he dicho eso.) ¿Que no ha dicho eso S. S.?

Siento que S. S. me interrumpa y que no demuestre la frialdad que he demostrado oyendo tres días á S. S.

(El orador lee párrafos de su reciente discurso, en que se encuentra la afirmación referida, y luego añade):

Por lo demás, me felicito de dar al señor Ruiz Gómez ocasión de que rectifique si quiere sus propias palabras.

El orador estudia con erudita competencia los tres orígenes de los impuestos; y desde luego convence con el señor Ruiz Gómez en la conveniencia de no verificar muchas innovaciones en la forma, calidad y cantidad de los impuestos; pero que de ningún modo deben sostenerse los impuestos que sean malos por el hecho de ser viejos y tradicionales, de donde se deduce la necesidad de cierto saludable espíritu de reforma.

Respecto del 1 por 100 de la renta interior, el orador hace la historia detallada de lo ocurrido cuando la conversión de la Deuda, historia que el orador conoce perfectamente porque defendió con su palabra y con su voto en el Congreso el proyecto del señor Camacho relativo al asunto.

En resumen, el orador afirma que después de muchas negociaciones con los acreedores del exterior, y después de realizar con ellos un contrato de exclusión de impuesto, á favor de los tenedores de deuda exterior, y de

irse votado una ley aprobando este contrato en el contrato ni en la ley se decía expresamente nada de tenedores de deuda interior, y la prueba de que no se decía nada, asiste en que un mes después de terminado este asunto, el señor marqués de Casamenez en el Senado hacía una pregunta para saber si los beneficios de los tenedores del exterior sobre exclusión del impuesto alcanzaba también á los del interior; á cuya pregunta contestó el señor Camacho que no había razones para considerar á los que no se impondría gravamen alguno á los empleados en deuda interior.

Conseve, esta garantía que daba el señor Camacho era puramente personal y transitoria por su texto y por su sentido; pero hoy más, hay que el señor Camacho, en aquellos debates expresamente comprometió que el contraía con el interior, no ligaba en modo alguno al poder legislativo; (aprobatario) de donde se deduce que actual no podía considerarse ligada al señor Camacho ha creído y ha dicho, según precedente ni compromiso personal, señor Camacho.

Los argumentos relativos á los gastos y de los ingresos, es decir, en su doble aspecto, el señor Camacho no presentó un presupuesto en el genuino sentido de equilibrado en sí, es decir, los gastos á los ingresos.

EXTRANJERO.

ALMANIA.

Los médicos han aconsejado al emperador que el 22 de marzo le reciba más que las felicitaciones de los miembros de las casas soberanas. Los representantes de las potencias enviados especialmente á Berlín, serán recibidos el lunes; el martes por la noche en el baile de la corte, presentará sus respetos al emperador, el cuerpo diplomático.

RUSIA.

Según noticias de San Petersburgo, el comité ejecutivo nihilista ha dirigido una carta al czar, enterándole de que ha sido condenado á muerte en la sesión del 27 de febrero de 1887, habiéndole encargado á cincuenta afiliados la ejecución de la sentencia. La carta está fechada en el 1.º de marzo. Continúan los arrestos en gran escala. Han sido detenidas más de trescientas personas, entre las cuales se halla el famoso Hartmann.

ESTADOS-UNIDOS.

Dicen de New York que el doctor Laughling, primer médico del hospital de Filadelfia, acaba de hacer la notabilísima cura de treinta tísicos por medio de inyecciones de ácido carbónico.

BULGARIA.

Según un despacho de Viena, corre el rumor en Bucharest que la mayoría de los miembros de la Asamblea nacional búlgara, que se reunirá dentro de algunos días, ha prometido á los regentes proclamar en el momento oportuno, al príncipe heredero de Battemberg, soberano de Bulgaria.

A pesar de las numerosas entrevistas celebradas entre los zankovistas y Riza Bey, y de las conferencias de éste con los miembros de la regencia, toda avenencia parece imposible. Los jefes del Gobierno rechazan todas las combinaciones y todos los arreglos que se les proponen.

Los zankovistas detenidos han sido puestos en libertad, no habiendo podido comprobar su complicidad en la insurrección militar. En cuanto á los demás acusados, prosiguese la instrucción.

Va á comenzar en Radomir el proceso de los asesinos de un diputado y un institutor en Dubnitza con motivo de las últimas elecciones de la Sobrane, y el cual durará por

lo menos seis días. Doseientos testigos clararán en dicho proceso.

EGIPTO.

Según un despacho de Massah, el 18, han llegado allí los italianos que acompañaban la expedición del ingeniero Savonarola recientemente rescatados por el presidente de Ras-Alula conserva todavía el poder otro italiano, señor Savonarola, y yo rescate pide una nueva partida de

RIOZ Y PEDRAJA.

El Excmo. Sr. D. Manuel Rioz y Pedraja falleció en Madrid á las dos de la tarde de ayer, víctima de una congestión cerebral.

Este insigne montañés era natural del pueblo de Valdecilla, y habiendo cursado el colegio de Escuelas Pías de Villaseca, la segunda enseñanza, pasó á Madrid á estudiar la carrera de Farmacia. El 25 de diciembre de 1840 tomó posesión de una cátedra de física y química de este Instituto, en cuyo desempeño cesó en el mes de febrero de 1843, por haber sido trasladado al ascenso al de Cádiz. En 1851 fué nombrado catedrático de química orgánica en la facultad de farmacia de la Universidad Central, desempeñando después la de análisis químico de la doctorado de Medicina y Farmacia.

Fué Decano de esta facultad y Rector de la Universidad Central; pertenecía á la Real Academia de Medicina y al Consejo Superior de Instrucción pública, siendo presidente de su sección de Ciencias médicas y de las Ciencias exactas, físicas y naturales.

El Sr. Rioz y Pedraja era tan modesto por su ciencia como por su modestia, y repetidas veces le excusó de aceptar honrosas distinciones del Gobierno, hasta que en 1878, atendiendo á sus relevantes méritos, le fué concedida la gran cruz de Isabel Católica, libre de gastos, la cual no pudo aceptar por propio sentimiento de delicadeza.

La ciencia ha perdido uno de sus más esclarecidos hijos y España á tan ilustre patriota. La provincia de Santander guardará impasible memoria de quien, mientras vivió, tanto supo honrarla.

Unimos nuestro profundo sentimiento de duelo de todos, y muy particularmente al de la honra hermana doña Carmen y demás distinguida familia del señor Rioz y Pedraja.

R. I. P.

SECCION DE NOTICIAS.

A las seis y media de la tarde de ayer ha fallecido, al fin de larga y pesadísima enfermedad, la señorita doña Dolores Cabrero, segunda hija del acandulado propietario de aquel apellido.

Las bellísimas cualidades personales que á la desgraciada niña distinguían, el poenir risueño que tanto ellas como su elevada posición en sociedad la garantizaban, hacen doblemente sensible esta desgracia. Amigos y desconocidos seguían con interés vivísimo la marcha de la dolencia, repetidamente agraviada en la tarde del sábado inmediato de que se temió una catástrofe inminente.

Si algo pueden significar aún las frases de pésame, no siempre dictadas por la sinceridad, reciban los señores de Cabrero la expresión de nuestro dolor tan sincero en este caso cuanto lo es el de todos los que llegaron á percibir el aroma de virtud é inocencia que se ha trocado ayer en cálida atahofera de lágrimas.

Ha sido desestimado, por real orden del día 9, el recurso interpuesto por varios vecinos de Val de San Vicente y Sordio contra un acuerdo de la Diputación que aprobó un reparto municipal del Ayuntamiento.

la. Cuando levantó la cabeza para responder, se encontró con la mirada de Denbigh fija en ella con tales muestras de atención, que la dejó cortada.—Este hombre es verdaderamente incomprensible, dijo para sí la prudente viuda, acordándose de la misma mirada escudriñadora que había echado sobre el coronel, cuando le fué presentado, y pronta á poner en ejecución lo que había concebido, viendo que el doctor se encaminaba á la biblioteca del baronet, le siguió. Como ellos tenían frecuentes conferencias por las obras de caridad que mistress Wilson practicaba profusamente, su desaparición no causó ninguna sorpresa en el salón.

—Doctor, exclamó impaciente por hablar, vos sabéis mi modo de pensar: «Prevenir más bien que curar.» Vuestro joven amigo es persona muy intente ante.

—¿Os creéis en peligro de alguna seducción? dijo riendo el doctor.

—¡No las tengo todas conmigo! respondió la buena señora, que, sentándose, continuó: ¿Quién es? ¿y quién fué su padre?

PRECAUCIÓN.

—Jorge Denbigh se llamaron los dos, señora, respondió gravemente el doctor.

—¡Ah! señor Ives, vos no ignorais lo que deseo saber.

—Preguntadme seguidamente, y os responderé.

—¿Sus principios?

—Son buenos por lo que he podido conocer: las acciones de que he sido testigo siempre han sido dignas de elogio. Las he observado en estos últimos años, y vos podéis ser hoy día tan buen testigo como yo... Su piedad filial ha sido admirable, añadió el doctor enternecido.

—¿Su carácter y sus inclinaciones?

—Su genio, aunque violento, está dominado por una voluntad enérgica: sus inclinaciones parecen benévolas para todo el género humano.

—¿Sus amistades?

—Decentes, respondió el doctor.

Su fortuna importaba muy poco, Emilia había de ser rica por los dos. Dando, pues, gracias á Dios, volvió mistress Wilson al salón

lar en toda la noche. Por consiguiente se retiró á una pieza destinada á los hombres, donde se encontró con algunos oficiales que, por lo encendido de sus caras, parecía que salían de la mesa.

Clara, por respeto al carácter de su marido, se negó redondamente á bailar. La superioridad del rango y de la edad daban á Catalina Chatterton el derecho de romper el baile. La viuda, que en funciones de esta clase gustaba de desplegar todo su rumbo, fué tarde de propósito para causar más efecto, y Lucía tuvo que interponerse muchas veces para impedir que su padre diese orden para empezar el baile antes que llegase lady Chatterton. Entró, en fin, dando el brazo á su hijo, y seguida de sus dos hijas vistosamente ataviadas con trajes de la última moda: luego después entraron el doctor Ives y su esposa, acompañados de su joven pariente, y se dió principio al baile. Denbigh se había quitado el luto para este baile, y cuando se dirigió á Emilia á reclamar su promesa, estale encontró, si no mejor mozo,

La Comisión provincial ha acordado publicar en el Boletín Oficial, por término de 20 días.—en virtud de las bases establecidas por la Diputación para la concesión de pensiones—la petición deducida por el ayuntamiento de Reinosa en solicitud de un auxilio de fondos provinciales, importante 7.224 pesetas, para llevar á cabo la construcción de una casa-escuela.

El Juzgado de primera instancia del distrito Sur de la ciudad de Matanzas (Isla de Cuba) llama á los que se crean con derecho á los bienes dejados por D. Juan Manuel Cagigas y Quintana, natural de Santofía, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción del edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante el mismo á deducirle en forma.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de Vada don Felino Aguirre, y de la de Vega de Pas D. Nicolás Esnaola Diaz.

Habiendo renunciado á tomar posesión de la escuela de niños de San Andrés de Luena, el maestro nombrado para la misma, fundando su negativa en las malas condiciones del local, el Rector de la Universidad de Valladolid hace nueva propuesta entre los aspirantes que la solicitaron.

La Junta provincial de Beneficencia acordó en su última sesión, informar favorablemente las cuentas de 1885 á 1886 de la obra pía de Gibaja.

También se hizo cargo, bajo inventario, de los bienes y valores que constituyen la obra pía de Hornedo y Riño, fundada por don Diego del Rebollar,—en cumplimiento de disposición superior por la que se le confirió el patronato de dicha importante fundación.

Así mismo acordó la Junta recomendar al abogado del Estado, que active en lo posible la promoción ante el Tribunal ordinario, de la oportuna demanda, para obtener la nulidad de ciertas escrituras otorgadas por los albaceas de don Pedro Cabello Martínez, fundador de la obra pía de Liérganes, por las cuales hubieron de distribuirse, interpretando cláusulas establecidas por el fundador, los bienes afectos al sostenimiento de la fundación.

Don Hermenegildo Cagigas y otros vecinos de Escalante han recurrido ante la Audiencia territorial en alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, del que oportunamente dimos cuenta, que, confirmando otro del Ayuntamiento, les negó su inclusión en las listas de electores para concejales.

El Ayuntamiento de Enmedio también ha entablado el mismo recurso contra otro acuerdo de la Comisión que revocó el de la Corporación municipal incluyendo á tres electores en las listas según también dijimos entonces.

Ayer, con motivo del nonagésimo cumpleaños del emperador de Alemania, estuvo izada durante todo el día la bandera de aquél país en el consulado del mismo.

El ayuntamiento de Los Corrales ha remitido al Gobierno civil de la provincia certificación de los concejales que componen la corporación y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho al nombramiento de compromisarios para elegir enadores.

La Comisión provincial de Bilbao va á distribuir entre las corporaciones y particulares de Vizcaya que lo soliciten 2.000 plantas de «Eucaliptos», ofrecidas por el Instituto vizcaíno para fomentar el cultivo de dicha especie arbórea.

A las once de la mañana del 30 del actual se subastarán en la sala Audiencia del Juzgado de instrucción de este partido varios efectos embargados al industrial don Victoriano Merino para, con su importe sa-

tisfacer las costas que le fueron impuestas en causa criminal de oficio.

Por real orden de 9 del corriente ha sido desestimado un recurso del Ayuntamiento de Camargo contra un acuerdo de la Diputación que excluyó de un reparto municipal á D. Victor Puente Maza, vecino de Piélagos.

El día 19 había detenida en la Administración del correo central de Madrid una carta, número 486, dirigida á esta ciudad á doña Josefa Pargada.

Dice «El Carbayón», de Oviedo, correspondiente al lues, que en la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Luarca había obtenido mayoría en la sección de la capital el Sr. D. José María de la Viesca, hijo del señor marqués de Viesca de la Sierra.

Por real orden fecha 19 del corriente se ha autorizado al Ayuntamiento de Cillorigo, en estra provincia, para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo, no comprendidas en la tarifa general del Estado, exceptuando la leña y demás combustibles que se destinan á la industria, á fin de cubrir el déficit de 6.258 pesetas que le resulta en su presupuesto para 1886-87.

Dentro de breves días va á tener lugar en Gijón la subasta de las obras para la conducción de aguas á dicha villa.

La Dirección general de seguridad ha oficiado al señor Gobernador civil de la provincia para que autorice la entrada en esta Aduana de 28 fusiles que, procedentes de Bélgica, vienen consignados á los señores Carredano y Compañía, con destino á la Academia militar general.

Por la dirección general de Administración local se pide al Gobierno civil de la provincia tres estados comprensivos de los puntos siguientes:

- 1.º Número de pueblos que tienen cuerpo de policía urbana y número de individuos que la componen, así como el importe de sus haberes.
- 2.º Número de pueblos que tienen cuerpo de guardia rural, individuos que la componen y el total importe del sueldo que disfrutan.
- 3.º Iguales datos sobre guardería de montes municipales.

Dichos datos deberán suministrarse en término de un mes.

Se han expuesto al público en la secretaría de la Comisión especial de Evaluación y repartimiento de la contribución territorial de esta provincia las relaciones de los descubiertos por concepto de territorial que proceden de los años económicos de 1882-83, hasta el actual de 1886-87 inclusive, cuyas cuotas se han calificado de incorregibles, con el fin de que los contribuyentes puedan formular durante el plazo de cinco días cuantas observaciones se les ofrezcan, respecto á las mismas.

Según comunica la guardia civil del puesto de Renedo han desaparecido del monte de Dobra, término de Puente-Viesgo, seis caballerías mayores, de la propiedad de don Raimundo Revuelta, que se supone hayan sido robadas por tres gitanos que en las primeras horas de la noche en que aquellas desaparecieron, estuvieron por las inmediaciones de las Presillas y Vargas.

Ha pasado á informe del director de carreteras de la Diputación provincial una instancia de D. Félix de la Cruz solicitando permiso para cortar unos árboles del camino de Pronillo á Corbán, que perjudican á una casa del reclamante.

El 20 del próximo abril, y á las once de su mañana, se subastarán, en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de Torrelavega, varias fincas de la pro-

piedad de don Branlio Collantes Alouso, vecino del pueblo de Palacio, ayuntamiento de Arenas, donde aquellas radican, para con su importe hacer pago de las costas que le han sido impuestas en la querrela que por injurias siguió contra Francisca Quevedo Castañeda.

Los ayuntamientos de Soba, Escalante y Cabuérniga han expuesto en sus secretarías por término de ocho días el primero y último, y por diez el otro, el apéndice al amillaramiento para el reparto de la contribución territorial correspondiente al próximo año económico, á fin de que dentro de los respectivos términos se presenten las reclamaciones que los contribuyentes juzguen oportunas.

Ayer entraron en este puerto los siguientes buques:

Vapor inglés *Viscount Castlereagh* con cargamento de carbón; barca noruega *Aliance*, con maderas; vapores españoles *Cabo Ortegal*, *Bayonés* y *Maria del Carmen*, con carga general, y el patache *Ramón*, con carbón; y salieron, el vapor noruego *Toldinspektør Thue*; los españoles *San Miguel*, *Cabo Ortegal*, *Vasco*, *Progreso*, *Bayonés*, y el inglés *Viscount Castlereagh*, en lastre para Bilbao.

El Ayuntamiento de Laredo ha acudido ante el ministerio de Hacienda en solicitud de que se le dispense del pago del 20 por 100 de enagenación de los terrenos que constituirían las dos zonas de ensanche de aquella villa, con objeto de destinar su importe al saneamiento de las mismas zonas.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de la mina de hierro llamada *La Esperanza* (número 3.876) celebrada el día 21 del corriente, se verificará otra tercera subasta el día dos de abril próximo, á las doce de su mañana, bajos los requisitos y condiciones prescritas en la circular núm. 53 inserta en el *Boletín oficial* del día 9 de febrero último.

El mismo día y hora, y por idénticas causas, se celebrará segunda subasta para la enajenación de la de hierro nombrada *Santo Domingo*, cuyas condiciones se hallan insertas en el *Boletín oficial* del 19 de febrero.

En la secretaría del ayuntamiento de Rivamontán al Monte se halla expuesto por término de 15 días el apéndice al amillaramiento de la contribución territorial en el próximo año económico, á fin de que los contribuyentes puedan hacer sus reclamaciones.

El treinta del corriente y hora de las diez de su mañana se subastarán por segunda vez en la administración de la Aduana de Castro-Urdiales dos botes procedentes de abandono y tasados en 50 y 30 pesetas cada uno.

El vapor «Washington», de la Compañía Trasatlántica francesa, entró en este puerto en la mañana de ayer, procedente de Saint-Nazaire, y continuó por la tarde su viaje á la Habana y Veracruz, con pasajeros, correspondencia y carga.

Por el Juzgado de instrucción de Castro-Urdiales se cita, llama y emplaza á Francisco y Miguel Peña Vázquez, vecino de Baracaldo y albáñiles de oficio, para que en el término de diez días comparezcan á responder en la causa que se les instruye por robo.

Hoy, al toque de oraciones, darán principio los *Santos Ejercicios* que, como todos los años, en la iglesia de la Compañía celebra la Hermandad de la Milicia Cristiana, estando encargado de los sermones el reputado orador sagrado Rdo. P. Antonio Martínez de la Compañía de Jesús.

Don Sergio Marañá y otros accionistas del empréstito de carreteras provinciales, han interpuesto recurso ante el mi-

nisterio de la Gobernación contra lo resuelto por la Diputación, en una de las últimas sesiones de que dimos cuenta, respecto al pago de intereses correspondientes á los cupones de dicha deuda.

El señor presidente de la Diputación provincial, D. Manuel García Obregón, ha regresado en el tren-correo de ayer, de su viaje á Madrid.

Esta noche se celebrará en el teatro de la Comedia la función que anteriormente hemos anunciado, por la sociedad *La Guirnalda*.

Por real orden del día 11 se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Magdaleno contra un acuerdo de la Diputación que le ordenó modificar la cuenta de honorarios del reconocimiento que practicó hace años en el ganado vacuno del partido de Laredo.

Doña Inés Díaz ha abierto una tienda de modas en el número 18 de la calle de la Blanca, en la que se confeccionan los principales artículos conocidos bajo la genérica denominación de «Novedades de París» tales como sombreros para señoras y niños, coronas, plumas, flores y demás adornos para trajes de damas.

Se ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por don Juan José Oria alzándose de una providencia del Gobierno civil, que desestimó una reclamación de dicho señor contra su inclusión, por el ayuntamiento de Cieza, en un reparto girado en 1884-85 sobre toda la ganadería del distrito y en virtud del cual se exigían al reclamante 295 pesetas, las cuales se negó á pagar aún apremiado, fundándose en que le alcanzaban los beneficios de la ley de colonias agrícolas, sin que, por esto, pudiera perjudicarle el transcurso del plazo legal para reclamar contra el reparto; como así, en efecto, se declara en la real orden que resuelve su alzada, consignando que no ha sido legal ese impuesto, ni otro alguno que se le haya exigido por las hierbas que utilizan sus ganados.

Ayer fueron, por orden de la Alcaldía, socorridas con ropa de cama y raciones para varios días, cuatro familias necesitadas.

Anúnciase, como para dentro de un breve plazo, la boda de una muy bella señorita de concidísimo y estendido apellido montañés, habitadora en lo más extremo del Muelle, con un joven ingeniero, hermano de otro que ha contraído matrimonio recientemente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Londres 21.

El «Morning Post» asegura hoy que la mayoría de los diputados búlgaros está resuelta á reelegir al príncipe Alejandro tan pronto como la regencia de Sofia juzgue llegado el momento oportuno.

Londres 21.

El manifiesto que han dado los constitucionales rusos pide, entre otras cosas, la institución de una Cámara consultiva, la libertad de imprenta y la amnistía.

El preámbulo del manifiesto contiene violentas recriaciones al sistema actual y al Gobierno que rige los destinos de aquel país, acusándole de haberse humillado ante

la omnipotencia del príncipe de Bismarck.

Moscou 21.

La «Gaceta de Moscou» dice que el príncipe de Bismarck está intrigando para que Austria proponga la renovación de la alianza de los tres imperios, la cual espira durante el presente mes.

Añade que Rusia está resuelta á no reanudar dicha alianza, porque es un engaño.

Asegura que, sin embargo, sería posible un acuerdo austro-ruso, si Austria renuncia á los Balcanes y se propusiera reconquistar su misión en la Europa central.

La «Gaceta» da á entender claramente que Rusia ayudaría á Austria, si esta potencia quisiese conseguir de nuevo la hegemonía alemana que le arrebató Prusia.

Paris 21.

El Senado se propone aprobar cuanto antes el recargo de derechos sobre los cereales, á fin de que todos los cargamentos que lleguen á los puertos franceses paguen desde el día de la promulgación de la ley con arreglo al nuevo arancel.

Ayer se reunió la comisión del Senado, acordando activar dicho asunto.

Viena 21.

A pesar de que los periódicos se hacen eco todos los días de noticias de sensación, el estado general de Europa parece mejor desde que las tentativas contra el czar denunciadas por la policía de Berlin, han contribuido á hacer menos tirantes las relaciones entre las Cortes de Alemania y Rusia.

Esta potencia, sin dejarse intimidar por los manejos de los panslavistas, se muestra por ahora resuelta á observar una actitud expectante en la cuestión de los Balcanes.

Hay que acoger, pues, con prevención los rumores alarmantes de que se siguen haciendo eco algunos diarios ingleses.

Lisboa 21.

El Gobierno ha ganado casi por completo las mesas que el 30 del corriente han de intervenir las elecciones de los pares.

Rio Janeiro 21.

El emperador del Brasil se encuentra enfermo á consecuencia de un ataque al hígado. Tiene mucha fiebre.

Lisboa 21.

El ministro de España señor Méndez Vigo ha salido para Madrid en uso de licencia, quedando encargado de esta legación el señor Rojas.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 29 del corriente, el magnífico vapor español de gran porte y marcha nombrado

ENRIQUE, su capitán don Ramón Aberasturi. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LA FUNERARIA

DE GREGORIO OTEIZ.

Esta casa tiene el honor de ofrecer al público algunas modificaciones en sus servicios.

En adelante, las familias que encarguen á esta casa entierros con carros fúnebres de primera ó segunda clase, y todos los demás servicios inherentes al acto, tendrán derecho á un coche de respeto gratis. Estos carros fúnebres llevarán una urna de cristal, en la que se metera el ataúd.

Las cajas ataúdes, primorosamente construidas, se hacen á precios económicos; ó sea desde 40 reales en adelante.

Se encarga además esta casa de practicar gratuitamente todas las gestiones para los entierros.

Puntos para recibir los encargos. Calle de Velasco, número 9.—Casa de los Jardines. Calle del General Espartero, casa de Porrúa.

MUEBLES NUEVOS

de todas clases A PRECIOS DESCONOCIDOS.

Se hallan de venta en el almacén-taller que D. JOS. MARIA SAINZ tiene establecido en la calle de Rupalacio, núm. 2, (antes del Peso) por tener que dejar uno de los varios locales donde están almacenados.

En el mismo establecimiento se ha recibido un surtido de cepillos para brochar y sacar brillo en las habitaciones (nuevo sistema) que además de ser muy cómodos, se darán muy brrreglados, pudiendo usarlos cualquiera persona por debil que sea.

SE VENDEN

carretillas de mano (á la inglesa) á 13 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y raices ó cortezas. Calle de Burgos, número 86, Javier Hontavilla.

SE VENDE una mesa de billar propia para carambolas. Informarán en el Círculo de Recreo.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

D ESDE 4 RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

- Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López. Velarde y Saiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.

Se esperan en breve en este puerto el vapor inglés *Black Prince* con cincuenta mil fanegas de maíz amarillo planchado; y el de igual nación nombrado *Torbay* con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior.

Dirigáanse los pedidos á su receptor en Santander, don Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará los precios de dichos granos.

Alianza de Santander.

COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirijirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de más corriente.

Para mas detalles pidáanse listas de precios.

GRUAS Y CABRESTANTES.

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza de poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1½ toneladas de fuerza que son los de más corriente.

Para mas detalles pidáanse listas de precios.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

DOÑA FRANCISCA DE LAS HERAS

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER.

Sus desconsolados hijos don Pedro Sánchez, D. Lorenzo y doña Justa Martínez, su hija política, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Compañía, 2, al cementerio.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Viena 21.

Se asegura que, con motivo de las fiestas de Berlín, el emperador de Alemania hará declaraciones en sentido pacífico.

San Petersburgo 21.

El periódico oficial «El Mensajero del Gobierno» publica hoy un suelto desmintiendo terminantemente los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia.

Londres 21.

Según las últimas noticias de Abisinia, el rey, que tenía la intención de atacar en persona á los italianos en Massauah, se ha visto obligado á aplazar la expedición para reprimir las rebeliones en algunas tribus.

A pesar de esto se considera difícil la situación de los italianos que guarnecen á Massauah.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 22.—8'30 n.

En el Senado ha rectificado el señor Camacho combatiendo el proyecto del señor ministro de Hacienda, pero con desgracia. El Sr. Camacho estaba casi afónico, y apareció, por consecuencia, debil y un tanto descompuesto.

Inmediatamente le contestó el señor Puigerver, aprovechando la victoria del debate. Declaró el señor ministro que no retiraba, sino que mantenía el proyecto creando

el impuesto de uno por ciento sobre los intereses de las rentas públicas.

Madrid 22.—9'45 n.

Se ha aprobado por mayoría en el Senado el artículo primero del proyecto de arriendo de tabacos.

La votación nominal ha dado 111 votos favorables al artículo y 87 contrarios.

Votaron en contra los conservadores, los reformistas, los posibilistas, los moderados y los ministeriales.

Los amigos del Gobierno están algo disgustados de la votación cuyo resultado no ofrece la mayoría que esperaban.

Madrid 23.—1'30 m.

En el seno de la Comisión de incompatibilidades del Congreso se nota gran marejada.

Témese queden fuera de la Cámara los funcionarios últimamente elegidos.

Ha regresado á Manila el general Terreros después de dar por terminada la expedición militar y sometido á los rebeldes.

Madrid 23.—2 m.

Asegúrase que la Comisión de oficiales de la Armada que se nombró el año próximo pasado, ha adquirido terrenos en el mar Rojo al objeto de establecer factorías españolas.

G.

COTIZACIONES.

	Día 21.	Día 22.
BARCELONA.		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	64,85	65,20
» exterior.	66,025	66,475
» amortizable.	80,40	80,40
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,75	97,75
Acciones de ferrocarriles del Norte.	88,00	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial.	89,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil.	43,25	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	37,50	37,85
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	64,95	65,10
» exterior.	00,00	66,30
» amortizable.	80,10	80,20
Billetes hipotecarios de Cuba.	97,50	97,80
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	380,00	381,00
Cambio sobre Londres.	47,00	47,05
Idem sobre París á 8 div.	4,98	4,935
PARIS.		
8'30 noche.		
Renta francesa 4 1/2 por 100.	109,65	109,80
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	65,44	65,81
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	367,00	368,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	332,00	378,00
Id. del Crédito Mobiliario Español.	130,00	130,00
Acciones de Río Tinto.	232,00	287,00
Id. Panamá.	392,00	399,00
LONDRES.		
8 noche.		
Fondos Españoles.	64,96	65,19
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior.	65,10	00,00
SECCION MARITIMA.		
BUQUES ENTRADOS.		
Vapor español Bayona, de 75 toneladas, cap. Sendin, de San Sebastian, con 139 ba-		

riles vino, á don E. Illera, y 21 bultos papel, á don B. R. Saro.

Vapor español Maria del Carmen, de 62 toneladas, cap. Estrada, de Avilés, con 25 cajas vidrio, á don J. Gurtubay; 8 id. embutidos, á la orden, y 6 sacos cacao, 52 cajas huevos y 80 id. conservas, á don A. Fernández.

Barca noruega Alhama, de 433 toneladas, cap. Berestren, de Fredstihad, con 62.775 tablas, á don L. Pardo.

Vapor francés Washington, de 2.085 toneladas, cap. Servan, de Saint Nazaire, con 134 barriles vacíos, á don M. Vial, y 113 cajas hojadelata, á la Sociedad General de Cigarras Français.

Vapor español Cabo Ortegala, de 1.024 toneladas, cap. Jano, de Barcelona, con 8 bultos hilaza, á P. Pérez; 15 cajas legía, á don B. R. Saro; 78 sacos almejas, á don A. Martínez; 24 sacos garbanzos, á don G. Illera, y 16 id. arroz, á la orden. De Cadiz, con 487 bocoyes tabaco, á don A. Lamera; 160 sacos café, á don V. González, y 250 id. id., á don S. Villegas y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Pailbot español Ramoncito, de 27 ts., capitán Reguera, para Ribadesella, con 2.400 tablas, vigas y fajos.

Vapor noruego Foldinspektor Thuse, de 269 ts., capitán Overaas, para Vigo, con resto de carga de bacalao.

Vapor francés Washington, de 1.922 toneladas, capitán Servan, para Veracruz, con 220 frascos azogue, 160 bocoyes vino y 220 cajas conservas.

Vapor español Vasco, de 646 ts., capitán Guernica, para Sevilla, con 92 pipas vacías, 90 sacos harina, 4 bultos aguardiente, 28 barriles cerveza, 41 bocoyes azúcar, 404 sacos cacao y 90 id. café.

Vapor español San Miguel, de 69 ts., capitán Barturen, para San Sebastián, con 50 sacos azúcar, 282 bocoyes tabaco y 605 sacos cacao.

Vapor español Mosca, de 28 ts., capitán Fernández, para Llanes, con 573 tablas, 190 sacos harina y 11 cajas azúcar.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'30 id.—El de

Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general de Torrelavega á interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á la 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao á interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho de mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde.

LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde.

Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Catalán los días impares, y de la de Horga los pares.

PARA AMPUERO.—Los días impares á las seis de la mañana.

PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la administración de Catalán.

PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la librería de Revilla, calle del Correo y en la administración de Catalán.

PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco.

PARA SANTOÑA.—Todos los días á las tres de la tarde.

PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la administración de don José Horga, calle del Correo.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 6 al 18 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Director, D. A. Romero.
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.

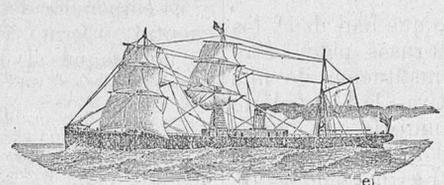
TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos.

COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas.

SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc.

SE VENDE una máquina de coser de fuerza, un landeau, dos troncos de caballos y uno de jaquitas de seis cuartas. Buena planchadora, San Francisco, número 11, piso 4.º

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.
El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza
WASHINGTON,
CAPITAN SERVAN,
Saldrá de Santander el 22 de Marzo
directamente para la Habana y Veracruz.
El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza
SAINT LAURENT,
CAPITAN BAQUESNE,
Saldrá de Santander el 27 de Marzo
para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.
El vapor
LABRADOR,
Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.
El vapor
SAINT GERMAIN,
Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo
para Saint Nazaire.
PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER.
VENTA Á PLAZOS á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería

Elixir estomacal de Mariazell.



Remedio de mayor éxito en todas las enfermedades del estómago. Sin igual en: inapetencia, debilidad del estómago, retidez del aliento, hinchazón, cólicos, catarros del estómago, cardialgia, mal de piedra, producción excesiva de mucosidades, ictericia, vómitos, dolores de cabeza (si provienen del estómago), calambres del estómago, estreñimientos, sobreesfuerzo del estómago con comida y bebida, lombrices, padecimientos del bazo y del hígado, hemorroides.
Precio del frasco incluso el modo de usarlo Ptas 1.50.
Depósito central en la farmacia de Carlos Brady en Kremsier (Austria).
Venta al por mayor:
En Santander.—D. Manuel Mata, Compañía, 22.—Don Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8 y 10.—D. Crispulo Ordoñez, Martillo, 1.—D. Leoncio Santos Ruano, Muelle, 6.

LA ESTRELLA.
GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,
DE LOS SEÑORES
HIJOS DE TERAN.
TORRELAVEGA.
En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avelano y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

Las BEBIDAS GASEOSAS
Cuida manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE, J. Bonlet y Cia. sucesores, 31, rue Bonin, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).** Precio: 5 francos.
LACRE
Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papetería de E. FONS, Ribera, núm. 9.

EMULSION
ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor — VITORIA.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.